

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

24372 *Resolución de 11 de abril de 2017 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convoca la licitación pública del contrato de servicios de Apoyo cualificado al seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas concedidas y a los sistemas de su solicitud en la Comunidad de Madrid, derivados de la aplicación de la Directiva de Emisiones Industriales. 2017-2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - 2) Domicilio: Alcalá, 16- 6.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 914382216.
 - 5) Telefax: 914382970.
 - 6) Correo electrónico: contratamot@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SER-011960/2016 (5-B/17).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Apoyo cualificado al seguimiento de las autorizaciones ambientales integradas concedidas y a los sistemas de su solicitud en la Comunidad de Madrid, derivados de la aplicación de la Directiva de Emisiones Industriales. 2017-2018.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 409.920,00.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 204.960,00 euros. Importe total: 248.001,60 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 10.248,00.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sí, conforme a lo dispuesto en el apartado 5 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (UTC/GMT+1) del 5 de mayo de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Conforme a los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - 2) Domicilio: Alcalá, 16 - 6.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
 - b) Dirección: Alcalá, 16.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 18 de mayo de 2017, 12:00 horas (UTC/GMT+1).
10. Gastos de publicidad: 5.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 11 de abril de 2017.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el n.º de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 11 de abril de 2017.- El Secretario General Técnico. (P.D.F. Resolución de 9 de julio de 2015), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana M.ª Cotado Álvarez.

ID: A170028218-1